



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

**379/02**

SALTA, **24 JUL 2002**  
Expediente N° 12.079/01

VISTO:

La Resolución Interna N° 657/01 y modificatoria N° 017/02 mediante la cual se designa a las nuevas autoridades de los Departamentos Docentes y Comisiones de Carreras de la Facultad, a partir del 19 de noviembre de 2001 y por el término de dos años; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Gladys Navarro Vera – designada Directora del Departamento de Salud Pública – solicitó licencia sin goce de haberes a partir del 1° de abril y por el término de siete (7) meses, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, la que fue otorgada mediante Resolución Interna N° 081/02.

Que el Departamento de Salud Pública a fs. 199 de las actuaciones propone que la Lic. Silvia Alejandra Navarro – designada Secretaria del Departamento – quede a cargo de la Dirección, mientras dure la licencia de la Lic. Navarro Vera.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria N° 05/02 del 11/06/02, en donde aprueba la propuesta del Departamento.

Que obra a fs. 203 propuesta del Departamento docente, en el sentido de designar al Lic. Carlos Enrique Portal como Colaborador de la Secretaría.

Que este cuerpo analiza nuevamente el tema, en Sesión Extraordinaria N° 06/02 del 02/07/02 y aprueba que se designe al Lic. Portal, en carácter de Extensión de Funciones Docentes como colaborador para el apoyo en la Secretaría del Departamento.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Extraordinaria N° 06/02 del 11/06/02 y Sesión Extraordinaria N° 06/02 del 02/07/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado que la Lic. Silvia Alejandra Navarro, D.N.I. N° 16.000.892, Secretaria del Departamento de Salud Pública, quede a cargo de la Dirección a partir del 1° de marzo de 2002 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Lic. Gladys Navarro Vera.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº

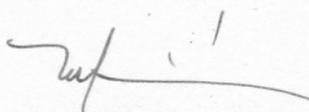
**379/02**

SALTA, **24 JUL 2002**  
Expediente Nº 12.079/01

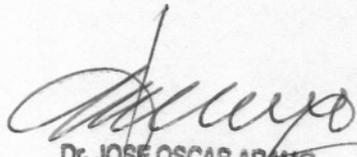
ARTICULO 2º.- Tener por designado al Lic. Carlos Enrique Portal, D.N.I. Nº 11.080.692, como Colaborador para apoyo de la Secretaría del Departamento de Salud Pública, en carácter de Extensión de Funciones Docentes, a partir de 03 de Julio de 2002 y hasta el reintegro de la Directora del Departamento.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Docentes interesadas, Departamento de Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud